
correspondientes a macroeconomía están muy bien para el nivel que se pretende. En general las explicaciones de todos los capítulos son claras y amenas.

Es un buen texto; bajo mi punto de vista tiene la virtud de ser elemental sin perder

rigor, por lo que es recomendable para los cursos introductorios de Economía. Lo que pongo en duda es que los estudiantes de primer curso sean capaces de asimilar todo su contenido en un semestre.

[Carmen BARROSO CAMPOS]

Ética

BARTLETT, E. R. Y BARDAJÍ, M. D. (Coords.) (2010) *Globalización y Derechos Humanos*, Barcelona, Librería Bosch S.L., 141 pp.

Uno de los grandes retos que en estos últimos años, a nivel mundial, se viene planteando, es el de lograr conciliar dos sistemas que se interpelan y demandan recíprocamente: globalización y derechos humanos. De ahí, que tengamos que agradecer toda contribución que nos ayude a profundizar en la cuestión, como sucede en este caso con el libro colectivo que comentamos.

Ahora bien, la tarea no es sencilla, las dificultades se acrecientan cuando se analizan conceptos, de contornos imprecisos y en constante evolución, que exigen seria reflexión. De un lado, un fenómeno ya de por sí tan complejo como es el de la globalización, y de otro, una noción tan difícil de compartir en ocasiones, para que no quede en pura retórica, como es la de derechos humanos, dado que estos requieren ir acompañados, mas allá de su proclamación, de su reconocimiento, protección y garantía.

Y es precisamente en este marco, donde la obra que reseñamos, fruto del Seminario

Permanente de Derechos Humanos Antonio Marzal, en su XIV Sesión, celebrado entre marzo y abril de 2008, se ocupa de mentada cuestión. Se inicia con un sustancioso prólogo, (pp. 9–21), de Enric R. Bartlett Castella, Decano de la Facultad de Derecho de ESADE. Universidad Ramón Llull, y contiene seis interesantes ponencias (siendo las 4ª y 6ª también contraponencias), con los títulos, páginas y autores que a continuación se detallan:

En la 1ª ponencia “Globalización: Mitos y realidades”, (pp. 23–32), Luis de SEBASTIÁN, Profesor honorario de ESADE, abre su intervención formulando diez preguntas claves, que contesta de forma precisa, breve y sencilla, con la pretensión, de este modo, de aclarar ciertas cuestiones de la problemática que suscita la globalización y de contribuir con ello a tomar postura en el debate. Parte de un hecho: que la globalización de la que se habla hoy día es “la globalización capitalista”, es decir, *la que se produce en el contexto de una sociedad capitalista, con propiedad privada de los medios de producción, libre empresa y una economía de mercado, donde las transacciones entre empresas y personas determina el curso general del*

proceso económico. Si bien entiende que no es la única posible, al tratarse de un proceso abierto, que genera ganadores y perdedores, dado que la globalización la dirigen las empresas multinacionales. Ahora bien, continúa en su exposición fijándose en el papel que juegan los Estados, los organismos internacionales y los ciudadanos, los primeros crean los espacios para el funcionamiento de las empresas por medio de tratados internacionales, los organismos internacionales dependen de cual sea su tamaño pues como dice: *en los países grandes y ricos (...) tienen poca incidencia y en cambio en los países medianos y pequeños su presencia se nota y pesa mucho*, y en cuanto respecta a los ciudadanos afirma que *colectivamente son también agentes*. A continuación, subraya como la globalización afecta a muchos aspectos de la vida, para finalizar preguntándose *¿Qué tareas impone la globalización a los servidores públicos?* y responderla pormenorizadamente, asignándoles un conjunto de tareas esenciales. De esta forma enseña el camino que metodológicamente debe seguirse y muestra los pasos que han de darse para alcanzar el objetivo pretendido, de que otra globalización es posible.

En la 2ª ponencia, “Europa ante la globalización”, (pp. 33–55), Salvador DEL REY GUANTER, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presidente del Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal en Recursos Humanos, inicia su brillante exposición destacando como *a raíz del deterioro exponencial del empleo, se han ido decantando posiciones diferenciadas sobre la importancia que en el mismo ha tenido el marco regulatorio del mercado de trabajo y de las relaciones laborales*. Tras rechazar algunas de las posiciones que se han sostenido, entiende

que *el marco regulatorio actual proporciona unos instrumentos que son negativos tanto para las propias empresas como para los trabajadores*, por lo que considera necesario su cambio y para ello señala que dos son los objetivos prioritarios a perseguir *la adaptabilidad de las condiciones de trabajo en las que se desarrollan los recursos humanos en una empresa y la eficiencia de los mecanismos de tránsito en el mercado de trabajo*. Por tanto, *eficiencia en el mercado de trabajo y adaptabilidad son principios esenciales –a su juicio– y en torno a ellos han de girar algunos de los cambios*, de ahí que apunte a continuación algunos aspectos concretos a modificar del marco regulatorio, que le sirven de fundamento para justificar la tesis que defiende. Para concluir afirmando *que es urgente realizar una escala de reformas prioritarias más acordes con las características de esta crisis económica (...)* a la vez que sirva de acicate para una más pronta recuperación de nuestro mercado laboral en un contexto económico más favorable. Palabras que se han visto refrendadas por el devenir de los acontecimientos posteriores.

En la 3ª ponencia, “Los retos que la globalización plantea”, (pp.57–71), F. Xavier MENA, Catedrático de Economía, ESADE, Universidad Ramón Llull, arranca su intervención con la siguiente proposición: *el devenir histórico de las últimas décadas está significando un proceso de globalización en las relaciones económicas*. Hecho que, recuerda, *interpela a los países, las organizaciones y las personas*. Asimismo señala que *si bien se constata el proceso de globalización, las realidades locales (económicas, culturales) siguen teniendo un peso determinante en las relaciones humanas, dado que las creencias religiosas y los protocolos culturales constituyen cues-*

ciones de principios para muchas personas y comunidades que participan en el proceso de globalización, ahora bien advierte que el caleidoscopio de la globalización está sujeto a la tensión entre el conflicto y la cooperación, o dicho en términos económicos (...) entre la competencia y la cooperación, mostrándose el autor a favor de una actitud cooperativa, que ilustra con una experiencia personal. Nada de extraño tiene, en consecuencia, que considere que los flujos comerciales a escala global están sujetos a dicha tensión entre la competencia y la cooperación. Tras una mirada a la evolución histórica desde la década de los años 1920 y analizar sus correspondientes oscilaciones económicas entiende que la crisis financiera ha puesto en cuestión las limitadas competencias de los bancos centrales y de los organismos nacionales en la supervisión y regulación del sistema financiero global. Por último, aborda una cuestión nuclear para el desarrollo global de la economía bajo el epígrafe "La seguridad de suministro energético: petróleo". En él esboza, con trazos firmes, los grandes cambios experimentados desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, en torno al petróleo, llegando a la conclusión que la cuestión energética trasciende la coyuntura, pues a su juicio el modelo energético que alimenta la expansión global de las economías se basa en fuentes primarias de origen fósil (petróleo, gas, carbón), y al encontrarse estas de forma asimétrica repartidas a nivel global, el mapa global energético plantea inquietudes sobre la seguridad del suministro, por lo que profetiza que la transición hacia un nuevo modelo energético global va a ser difícil y evolutiva. Cerrando su ponencia con la invitación a afrontar los retos que la globalización plantea. Todo un llamamiento a la responsabilidad para encarar el futuro, a buscar la solución no en

la competencia sino en la cooperación, no en el mercado sino en la solidaridad.

En la 4ª ponencia/contraponencia, "Los retos que la globalización plantea", (pp. 73-88), Florentino PORTERO, Profesor Titular de Historia Contemporánea UNED. Analista de Política Internacional, advierte desde sus primeras palabras que lo que va a tratar es de colocar temas sobre la mesa para suscitar un debate. Para ello, aborda la "globalización" como un término de referencia de nuestra época, si bien matiza que desde que existe civilización humana, hemos visto un continuo proceso de globalización. Seguidamente considera que lo más llamativo y más característico del momento en que nos encontramos es lo que afecta a la comunicación (...) de ideas y valores, pero también comunicación de personas y de actividad empresarial. Ahora bien, anota el mundo cambia, nos conocemos más. Pero ese conocimiento no siempre tiene efectos positivos. Apunta que el aislacionismo no es la opción a seguir, dado que somos sociedades en progreso porque comunicamos, porque nos interrelacionamos, y además por la necesidad que existe de desarrollo, y cita como ejemplo el hecho de que Estados Unidos no puede permitir (...) que Méjico deje de funcionar como Estado e igual ocurre -afirma- en el caso de España, que necesita que Marruecos se desarrolle. Destacando que acaso lo más delicado que tenemos en nuestro entorno y que nos evita cualquier ensoñación de aislacionismo es el problema general de desarrollo en el mundo árabe, pues, a su juicio, el mundo es un gran patio de vecinos (...) estamos vinculados a la suerte de los demás en nuestro entorno. Sienta como en apenas cincuenta o sesenta años los europeos hemos pasado de ser eurocéntricos (...) a sentir, un marcado remordimiento,

un sentimiento de culpa por haber sido imperios coloniales y deja más tarde dos apuntes interesantes la idea de relativismo en la filosofía europea en nuestros días y el hecho de que *Europa hoy tiene una falta clara de vigor moral*. Más tarde pregunta: *¿Cómo podemos actuar con los demás, allí donde nos encontramos un problema tanto de desarrollo como de derechos humanos? Y, fundamentalmente, el 'otro' para los europeos es el mundo árabe*, a la que más adelante contesta: *si quieren nuestra ayuda, esa ayuda tiene que estar vinculada a cambios reales fundamentalmente en la lucha contra la corrupción y en favor del desarrollo económico*, y subraya seguidamente *éste es el gran problema: hasta que punto podemos intervenir en la vida de otros Estados*, pues como confiesa *hagamos lo que hagamos compartimos patio de vecindad con otras gentes*. Y *pagaremos las consecuencias de nuestros actos, así como también de nuestra no-intervención*. Palabras teñidas de realismo, con las que el ponente culmina su provocador discurso, propicia la discusión y da cumplimiento al objetivo perseguido y asumido desde el inicio de su participación.

En la 5ª ponencia "El gobierno de la globalización", (pp. 89-105), Luis de GUINDOS, Director del Centro PWC/IE del Sector Financiero IE Business School, nada más comenzar la presentación deja sentado, *que va a hablar del gobierno económico del mundo*. Afirmando que para él *"realmente la globalización (...) es la generalización de las prácticas financieras, comerciales, económicas con una rapidez, lógicamente, mucho más intensa y de una forma mucho más inmediata que lo que ocurría anteriormente*. Reconoce que *los últimos cinco años de la Economía Mundial han sido (...) los cinco mejores años (...) desde el final de la*

Segunda Guerra Mundial. Si bien, advierte que *el panorama económico internacional ha cambiado*, como consecuencia de "la desaceleración", y cita a modo de ejemplos a: "Estados Unidos" y "Europa", matizando poco después *lo que es novedoso (...) es que ésta desaceleración económica está acompañada de tensiones inflacionistas (...) especialmente intensas*, lo que conlleva una serie de implicaciones. Otro elemento que destaca es *la crisis de los mercados financieros*, de "las hipotecas basura" con la consiguiente –subraya– "deuda de las familias", dados los tipos de interés (...) *extremadamente reducidos*, lo que motiva que *activos como las casas, las viviendas sus precios se hinchan y se generan burbujas*, así como cuando los tipos de interés son *demasiado bajos durante demasiado tiempo los agentes económicos, los inversores en busca de rentabilidad asumen niveles de riesgo muy superiores a los que los demás asumen*. Todo ello ha provocado *la situación en la cual los mercados de crédito han dejado de funcionar*. Por último, augura que *la crisis actual y la desaceleración, van a ser serias, que aunque se produzcan de vez en cuando ajustes, provocando caídas, pasado un tiempo el resultado es "claramente positivo"*. En este sentido se pronuncia a favor de la libertad frente a "las voces intervencionistas" que se alzan. Tras señalar algunas de las modificaciones que "se van a producir". Insiste en que *el error fundamental (...) es que tuvimos durante mucho tiempo, tipos de interés muy bajos*. Para finalizar considerando "que no puede haber ninguna institución de supervisión global, al entender, insiste el ponente, que *el capitalismo es la forma en la cual se depuran mejor los errores de los capitalistas y se aprende a futuro, sin duda es el mejor modo y el mejor principio para seguir gobernando la economía*

mundial. Su defensa de la libertad frente al intervencionismo, y del capitalismo frente a otros regímenes económicos, caracteriza toda su elaborada intervención.

Y en la 6ª ponencia/contraponencia, "El gobierno de la globalización", (pp. 107-137), Eduard SAGARRA TRIAS, Abogado Socio fundador Roca Junyent. Profesor Titular Derecho Internacional Público (UB). Colaborador académico. Facultad de Derecho ESADE (URL), ya en el inicio, confiesa que *reflexionar sobre el gobierno de la globalización dentro o en el marco de los derechos humanos no es, en absoluto, fácil de desarrollar*. Es más, entre las preguntas que cabría formularse hoy en el 2008, -dice- una de ellas sería *¿Es compatible una gobernanza mundial institucionalizada internacionalmente con el respeto y garantía de los derechos humanos y con el progreso del Derecho Internacional de los Derechos Humanos?*", interrogante afirma, que no va a contestar pues sería temerario e inconveniente (...) intentar siquiera plantear su respuesta. Ahora bien, añade si lo que me pregunta es si creo que los derechos humanos, su proclamación, respeto y sanción serán progresivamente incorporados a los criterios y políticas de gobernanza internacional multilateral? La respuesta -realista y no utópica- es negativa. Si que ello suponga, en absoluto, una dejación de mis esfuerzos para que la permanente lucha en obtener la implantación de los derechos humanos, su regulación y esencialmente su garantía, deben ser el norte y guía de nuestra sociedad. Palabras que en el pórtico de su exposición, ofrecen luz para adentrarse en el meollo de la cuestión. Reitera que su intención será más de 'esfuerzo' en reflexionar en voz alta que 'no de resultado'. Pretende aclarar qué es y qué no es la globalización. Expone que

una sociedad organizada y moderna (...) tiene unos principios y valores, que son sus propósitos y finalidades a asegurar, y que son la base, e informan las normas y las conductas de los poderes políticos, los líderes y los ciudadanos. Seguidamente muestra a título de ejemplo, distintas normas a nivel universal, regional europeo y nacional. Presta especial atención a lo que denomina "Elementos característicos de la actual globalización": en los que cita, entre otros, la "economía capitalista", "los atentados del World Trade Center", "la digitalización" y en el que dedica especial atención al "terrorismo internacional" y a "los movimientos migratorios internacionales". Asimismo, hace referencia a la *Gobernanza Mundial desde una doble perspectiva o examen*: A) *La Militar o de Seguridad colectiva: Los mecanismos y organizaciones internacionales sobre seguridad colectiva como son la ONU o la OTAN*, y B) *La gobernanza económica global: la necesaria Asociación Transatlántica entre la UE y los EEUU*. Finalmente manifiesta: *Seguramente los términos (...) Globalización, Mundialización, Multilateralismo económico o militar; derechos humanos y gobernanza mundial, sean en ocasiones antinómicos o en otras antagónicos o en otras y las más de las veces nunca son puros sino son mutables, mixtos o híbridos, pero lo que sí es seguro es que deben estar en constante movimiento para poder estar sus actores (buenos, malos, mediocres o simplemente figurantes) en primer plano*. Ciertamente si utilizáramos un símil para reflejar la realidad que el ponente nos aventura, sería que la fotografía no basta, al ofrecer una imagen fija, y sí la película, al ir proyectando ese *continuum* que la constituye.

Como puede colegirse de cuanto hemos dejado expuesto, todas y cada una de las

intervenciones habidas y ahora publicadas, son un fiel reflejo del debate abierto sobre “Globalización y Derechos Humanos”, que incitan a deliberar, a discernir, en torno a esa nueva realidad que se presenta, y a sortear los obstáculos que se interponen y de este modo ayudar a obtener el objetivo perseguido.

Si bien la globalización es examinada prácticamente desde el punto de vista económico, obviando otras dimensiones de la misma, hay un hilo conductor doctrinal, el humanismo cristiano, que a veces de forma sutil, y otras de modo explícito, engrandecen el discurso. Baste comprobar la frecuencia con el que el valor de la dignidad humana y de los derechos humanos que le son inherentes a todo ser humano lo sustentan.

Y es justamente esa presencia de fondo de la primacía de la persona humana, estimada como fin y no medio, sujeto y no objeto, que tiene dignidad y no precio, en el sentido kantiano, realizada a la luz de

una antropología filosófica trascendente de la vida, la que caracteriza buena parte de las ponencias expuestas. Dignidad humana que se posee con carácter ontológico, que es considerada como a priori de los derechos humanos, y estos a su vez como expresión y exigencia de aquella.

En resumen, se trata de una obra útil cuya lectura recomendamos, que invita a penetrar en la temática de fondo planteada, con la mirada atenta a escudriñar problemas y a aportar soluciones, aún a sabiendas de los múltiples impedimentos que se oponen para que la conjunción de globalización y derechos humanos, deje de ser una utopía y se concrete en la realidad. Pues, ciertamente nos hallamos ante un mundo desigual, donde no siempre valores como el de la dignidad humana, la solidaridad y el bien común, como señala el Magisterio de la Iglesia, son los que presiden la actuación de los distintos agentes políticos que dirigen el llamado orden mundial.

[Manuel PORRAS DEL CORRAL]